



BOLETIN MENSUAL

TEMPORA MUTANTUR

AYER. — ¿Conocéis á Hipócrates verdad?

Al haceros esta pregunta ya supondréis que os la dirijo en sentido figurado: me refiero á sus obras, á sus hechos, á la manera noble, digna y altruista con que ejercía nuestra profesión el ilustre médico de Cos.

¡Cómo han cambiado los tiempos! ¡cuánta diferencia entre el Hipócrates de ayer y los Hipócrates de hoy! Estos son de otro percal. Ya comprendereis que no voy á medirlos á todos por el mismo rasero, siempre, por fortuna hay dignas excepciones.

El padre de la Medicina cumplía fielmente el juramento que exigía á sus discípulos antes de admitirles á sus lecciones, procurando inculcarles á todos la más recta y extricta moral.

Un distinguido autor extranjero se expresa de este modo al juzgar la obra de Hipócrates:

« A Hipócrates le distingue sobre todo una elevada idea de la medicina; de su extensión, de su dificultad, de su objeto, un respetuoso celo por la dignidad médica, un vivo sentimiento de los deberes de su profesión, una repulsión profunda por los que la comprometían, ya por su charlatanismo, ya por sus malas prácticas; finalmente, un continuo anhelo por la curación, ó á lo menos para el alivio de los enfermos. »

Ya que os he hablado del juramento que el padre de la Medicina

exigía á sus discípulos, permitid que os lo copie á continuación. Es el mismo aproximadamente que los nuevos doctores pronuncian actualmente en nuestras Universidades. El os servirá para hacer *pendant* con el que practican muchos de los Hipócrates de nuestros dias.

« Juro por Apolo, por Higia y Panacea, tomo por testigos á todos los dioses y á todas las diosas que cumpliré fielmente, en cuanto dependa de mi facultad y discernimiento. este juramento y este compromiso escrito: Considerar como á mis padres al que me ha enseñado el arte de la medicina, proveer á su subsistencia, compartir mis bienes con él si se encuentra en necesidad, considerar á sus hijos como propios hermanos míos, enseñarles esta arte sin salario y sin compromiso si quieren estudiarla; hacer participar de los preceptos generales de las lecciones orales y de *todo lo restante de la enseñanza* á mis hijos, los de mi maestro y á los estudiantes matriculados y que hayan jurado sobre la ley médica, pero á nadie más. Según mi facultad y discernimiento, haré servir el régimen dietético para alivio de los enfermos, separaré lo que podría redundar en pérdida ó detrimento suyo. Jamás daré á nadie, sea quien fuere, un medicamento mortal, por más instancias que se me hagan; jamás seré el autor de semejante consejo... Conservaré mi vida y profesión puras y santas. Nunca operaré á los calculosos, pero los dirigiré a los que se ocupan especialmente de esa operación. Entraré en cualquier casa á la que se me llame con el objeto de aliviar á los enfermos, conservándome puro de toda iniquidad voluntaria y corruptora... Callaré y miraré como secretos inviolables las cosas que yo vea ú oiga decir en el ejercicio de mi arte, ó fuera de mis funciones en el trato de los hombres, pero que no deban ser divulgados. »

* * *

Hoy. — ¿Como cumplen y practican nuestra noble profesión y el juramento prestado, algunos — demasiados en número — Hipócrates de hoy?

Vais á ver:

Juro, no por Apolo, ni por Higia ni Panacea ni por otros dioses y diosas más ó menos simbólicos, sino por D.^a Conveniencia particular, por el dios Egoismo personal y por D. Yo cumpliré fielmente y al pié de la letra el siguiente juramento: Consideraré como á unos infelices pelagatos y como á unos ignorantones no solo á los que me enseñaron el arte de la medicina, y á los compañeros que siempre se han portado conmigo leal y noblemente, practicando todos los preceptos de Deon-

tología y disimulando mis genialidades, sino que también á mis viejos colegas de la localidad encanecidos en el ejercicio de nuestra profesión. Procuraré proveer á su subsistencia estando siempre á la que salte: es decir, desacreditándoles y birlándoles un cliente, aprovechando para ello todas las ocasiones (ausencia, enfermedad, etc., etc.). Siempre que sea preciso atender á las necesidades de un compañero desgraciado, á sus hijos, á su viuda en vez de considerarlos como hermanos míos les enseñaré que por la puerta se va á la calle, pues por algo se escribió aquello de al prógimo contra una esquina.

Según mi facultad y discernimiento en la terapéutica de los enfermos emplearé toda la farmacopea si fuese necesario, y todos los específicos que vayan saliendo á luz, anunciados en la cuarta página de los periódicos. Para ello entraré en tratos con el boticario que como á buen sastre conoce perfectamente el paño. Ensayaré en mis enfermos todos los inas, ols y als vengan ó no á cuento.

Mi vida y mi profesión las conservaré tan súcias y turbias que ellas serán el espejo ó charca donde podrán mirarse todos los sinvergüenzas y faltos de aprensión.

Como á buen miembro de la familia de las gallinaceas, género *pavus cristatus*, como el antiguo Hipócrates lo fué de la de los Aselepiades, procuraré darme mucho tono y en mi trato social y cuando me presente en público, rebosaré orgullo y vanidad por todos mis poros.

No operaré á calculosos ni á otros pacientes, no por falta de ganas, sino por falta de práctica é instrumentación; pero estaré en tratos con media docena de especialistas de la capital del principado, á quienes mediante un tanto por ciento por cabeza mandaré todo lo operable, y no operable que se me presente. ¿Que el paciente está *in articulo mortis*? ¿Hay *cumquibus*? pues á Barcelona con él que á la señora doña ocasión la pintan calva.

Entraré en cualquier casa á la que se me llame, aún cuando me conste que allí va otro compañero. ¿Decís para aliviar al enfermo? ¡Quiá! para figonear, para criticar el diagnóstico, pronóstico y tratamiento del colega y para encargarme del paciente si allí veo probabilidades de éxito y... de pesetas. ¿Que la cosa se presenta fea y el cliente es de aquellos que no sueltan un céntimo ni á tres tirones? Entonces diré: ahí queda eso; no sin hacer comprender antes á la familia que de haberme llamado desde un principio otro gallo les hubiera cantado.

Obrando de esta manera tal vez algún meticuloso y pobre de espíritu dirá que cometo una indignidad y una barrabasada. Pamplinas!

Lo que lograré es causar un berrinche á mi compañero. ¿Queréis mayor satisfacción?

En las juntas con mis comprofesores, procuraré buscarle siempre tres piés al gato: por más que esté convencido de que el cabecera ha andado en lo cierto tanto en diagnóstico como en tratamiento, ya procuraré que directa ó indirectamente se entere la familia de que no estamos acordes y de que aquel no ha dado pié con bola.

Tocante á la inviolabilidad de las cosas y miserias que vea y oiga en el ejercicio de mi profesión serán secretos á voces: en la rebotica, en la peña del casino ellas servirán de tema á mis chirigotas. Con la dolencia de D.^a Fulana, con los deslices de D. Mengano haré abrir cada palmo de boca á los bobalicones de mis oyentes que no habrá más que ver.

Recorcholís! en algo se tiene que matar el ocio. ¿Además, no está probado que espetando chismes, dimes y diretes y anécdotas verdes es como se adquiere cierta aureola que le hace popular y simpático? Por algo dijo el poeta lo de

« el vulgo es necio, y pues lo paga es justo,
háblarle en necio para darle gusto .»

Finalmente haré el diablo á cuatro para...

UN LECTOR DE EL BOLETIN. — ¡Que te resbalas Peralta!

—Tenéis razón compañero, perdonad; escribiendo, escribiendo se me iba el santo al cielo: el cuadro es un poquito subido de color y de un realismo crudo; pero ¡canario! cuando uno tiene el buche repleto hay que dar salida al contenido ó reventar.

Ya está. Ahora mutis por el foro y... no va más.

R. VIDAL.

Palatrugell Mayo 1907.

EN CONFIANZA

En la página 130 del número 26 (correspondiente al corriente mayo) de *El Confidente de las Ciencias Médicas*, apreciable revista que se publica en Jerez de la Frontera, apigrafiado « *Confidencias* » y firmado por Juan Fernandez se lee:

Yo no sé si los lectores de EL CONFIDENTE se habrán fijado en lo que ocurre en nuestra profesión, con motivo del reconocimiento de los quintos y de cuantos alegan exenciones físicas, que todos los años se hace en los pueblos por los médicos titulares. La ley de Reclutamiento dispone que sean reconocidos todos, aleguen ó no exención, y así se practica, certificándose el resultado.

Más ocurre de que, se conformen ó no los interesados, nuestros certificados no valen *para nada*, pues se dan casos en los cuales consignamos una inutilidad, que después no es aprobada por los compañeros que reconocen ante la Comisión mixta. Y digo yo ¿si tan médico y perito es el modesto facultativo titular de un Ayuntamiento, como los otros que después reconocen, por qué son más creídos estos últimos? Ciertos rutinarismos, como dice un ilustrado colega, que conducen á la desconfianza que no debiera de existir respecto á nuestra clase, hace falta que desaparezcan y los titulares, al protestar del poco respeto en que se les tiene, harían bien en renunciar un servicio tan enojoso, que perjudica á sus intereses morales y á las económicos de los pueblos. Y no se diga que este servicio origina ingresos, pues en la mayor parte de los pueblos no le pagan, porque tienen buen cuidado de quedar incluido en el contrato, y pocos son los que lo cobran; nada perderíamos con que fuese suprimido; quédense esos honorarios para los facultativos que son más creídos por la Ley, que los titulares, pues todos estamos convencidos de lo ridículos que son semejantes reconocimientos. ¿No opinan así nuestros compañeros titulares?

Como no tengo el honor de ser titular de ningún pueblo, únicos á quienes pide parecer el señor Fernandez, he de rogar á dicho señor me dispense si tomo cartas en el asunto, poniendo de manifiesto algunos casos, para evidenciar la conveniencia de que los certificados de reco-

nocimientos de los mozos declarados inútiles en los pueblos sean revistos, no *por quien ha de ser más creído* sino por los que alejados del ambiente de localidad, se hallan en condiciones de juzgar desapasionadamente.

Hemos visto un Certificado librado por el médico de... que dice: « El mozo N. N. número 4 del reemplazo de... *sufre una dislocación completa del corazón* y como comprendido en la clase 2.^a orden 6.^o número 79 del Cuadro, lo conceptuó inútil. » Al ser nuevamente reconocido ante la Comisión mixta, no pudo notarse derrame alguno pleurítico, ni trastornos circulatorios de ninguna especie, eso no obstante se le puso de observación y por durante ella, tampoco pudo registrarse alteración de los aparatos circulatorio ni respiratorio.

También hemos leído otro Certificado en el cual el médico que en el pueblo de... practicó los reconocimientos, certifica que « el mozo N. número 2 del reemplazo de... *tiene un bocio interno en período de crecimiento* y como comprendido en el núm. 98 de la clase 2.^a lo declara *inútil*. Reconocido ante la Comisión el mozo no presentaba trazas de tumuración tiroidea; el cuello era escultural; no había tampoco trastornos cardíacos.

En uno y otro caso no debe achacarse á ignorancia ó mala fé la declaración de inutilidad estampada por los médicos, bien sabían ellos, que el mozo cliente suyo, no tenía defecto pero había que servirle para que no se igualara con el intruso (1) ya contaban en que su rápido diagnóstico no había de prevalecer y por lo tanto no causaría perjuicio á los otros mozos.

Hemos visto también cinco certificados, (todos completamente iguales en su redacción) para otros tantos mozos de un mismo pueblo que decían « *presenta notable aumento de matidez cardíaca, notándose trepitaciones en la región precordial, con al parecer soplo de segundo tiempo, latiendo la punta por debajo del séptimo espacio intercostal y lo declaro inútil como comprendido en el núm. 79 orden 6.^o clase 2.^a del Cuadro de inutilidades.* » Aquí ya no se trata de contentar á un cliente sino á todo un pueblo que no tiene médico y lograr con ello ser nombrado anualmente titular interino para practicar los reconocimientos.

(1) Intruso es el médico que bien ó mal aconsejado viene á establecerse en la localidad en que ejercemos; su sola permanencia basta para ofuscarnos y hacer que no demos pié con bola, y al que ha de declararse la guerra puesto que es un peligro constante y una amenaza nuestro alquilinato sanitario. Definición no académica, pero que expresa el concepto corriente entre algunos médicos que toleran á los curanderos.

Los mozos como pudo comprobarse en la observación en caja estaban sanos; tal tendrían el día del reconocimiento una ligera taquicardia provocada por trasgresión de régimen (bebida ó deporte) én jóvenes que con pretexto legal se reúnen en día festivo fuera del hogar paterno.

Y para no alargar mucho esta reseña consignaremos otro especial certificado que dice: «*alegó sufrir dolores en la región inguinal izquierda que le hacen temer una hernia.—Reconocido resultó en el acto de los esfuerzos y temiendo iniciarse un movimiento de propulsión sobre el anillo inguinal izquierdo que hace sospechar la existencia de una hernia lo conceptúa UTIL CONDICIONAL.*»

En este caso se trata de demostrar al interesado que quería servirse, pero con la sana intención de que la *fiera*, la Comisión Mixta, borrara lo *condicional* y quedase *útil*.

Vea pues el señor Fernandez como es necesario y hasta imprescindible el que sean revisados los certificados que libran los médicos de los municipios, como lo son los fallos de los de la Comisión mixta al presentarse los mozos á la concentración en las zonas y á su ingreso en los cuerpos después; con la diferencia de que á los médicos de la Comisión con frecuencia se les incoa expediente de responsabilidad, lo que no sucede con los de los pueblos, quienes convencidos de que sus desplantes y complacencias han de ser revisados por los de la Comisión mixta no se preocupan ni tan siquiera de la forma con que dan el timo á sus clientes.

Al terminar este apunte he de hacer un nuevo ruego al señor Fernandez y es el de que no vea en él propósito alguno de polémica y mucho menos el que haya movido mi pluma el deseo de erijirme en Maestro Ciruela, así como tampoco el afán de mortificar á compañero alguno, pues si bien he copiado literalmente los Certificados, no recuerdo los nombres de los que los firmaron; mi solo objeto ha sido aportar datos para que se forme juicio y evitar que el *yo soy tan médico como V.* sea el fundamento de muchos actos profesionales.

J. PASCUAL.

Gerona Mayo 1907.

La desaparición del polvo en las calles y carreteras (*)

La desaparición del polvo de las calles en las grandes poblaciones, se obtiene, de una manera más ó menos defectuosa, mediante el barrido nocturno, ó bien regándolas durante el día en tiempo seco. Que este último procedimiento en días de verano, si no se aplica sin interrupción, resulta de todo punto insuficiente, no hay para qué decirlo; de ahí que cuantos esfuerzos tiendan á ahuyentar de las calles el polvo, merezcan fijar detenidamente la atención. En particular, es importante esta cuestión donde quiera que se busque la salud, y muy especialmente en los puntos que con preferencia son frecuentados por los enfermos del pecho ó la garganta. No necesito, á propósito de esto, sino recordar que el polvo sùtil de la cal en las calles de Riviera, no sólo hace á los enfermos desagradable la estancia en aquel paraje, sino perjudicial, más bien que provechosa; tanto, que se ven en la necesidad de abreviar el tiempo que allí dedican á su alivio, á trueque de no volver á sus casas en peor estado que salieron. La cuestión de la desaparición del polvo de las calles ha sido también objeto de examen para la Comisión municipal de Bad Harzburg; séame, por tanto, permitido publicar en las siguientes líneas, bien que en forma hago más amplia. la consulta que he evacuado sobre los medios conducentes á la extinción de esta calamidad.

Se emplean en la actualidad tres distintos procedimientos para limpiar el polvo de las calles.

1. El embreado de los caminos.
2. El riego de las calles con petróleo á la temperatura de unos 60°.
3. El procedimiento Westrumit.

1.—El embreado de los caminos se ha puesto en práctica en varios parajes de las cercanías de París y en Monte Carlo.

El médico Dr. Guglielminetti informa lo siguiente acerca de las condiciones que para la obtención de un buen resultado se requieren:

a) La operación del embreado debe emprenderse sólo en tiempo seco, cálido (20 á 25 grados centígrados). Si las calles enlodadas no se secan fácilmente, es preciso que no haya llovido algunos días antes, porque la humedad del suelo es el peor enemigo del embreado.

b) El camino macadamizado es menester que se halle en perfecto estado, y, á ser posible, que haya sido de nuevo apisonado algunos meses antes, á fin de que presente una superficie lo más lisa y firme que sea posible.

(*) De la *Higiene Moderna*, revista científica popular. Año VII, núm. 56. Madrid.

c) Es preciso que el suelo esté absolutamente limpio de basura y polvo, para lo cual debe barrérsele con todo esmero y hasta rasparlo, ó mejor, lavar, frotándolo con ásperas escobas al tiempo que recibe chorros de agua de una cuba de riego hasta conseguir que el *macadam* parezca un mosaico.

d) Cuando la superficie del camino quede perfectamente seca, esto es, uno ó dos días después del lavado, se extenderá uniformemente sobre ella con estropajos brea de carbón de piedra á una temperatura de 60.°, formando una capa de uno á dos milímetros de espesor; y á fin de que más fácilmente se seque y que el suelo embreado no resulte demasiado liso, se esparcirá, dos ó tres horas después del embreado, alguna arena seca, apisonándola ligeramente.

Un kilogramo de brea basta para un kilómetro de carretera. (*)

Sobre esta cuestión se ha emitido en Francia por el Negociado de Puentes y Calzadas un informe confirmando en lo esencial lo que se deja expuesto.

Como inconvenientes del procedimiento, se alega: que la capa de brea de dos ó tres milímetros de espesor tendrá que resquebrajarse pronto por el tránsito de pesadas carretas, y que las heladas y el mismo batidero del suelo por el incesante ir y venir, harán desprenderse menudas partículas que no volverán á unirse, y se convertirán en lodo cuando llueva y en polvo cuando el tiempo esté seco. El riego de las calles embreadas las hará resbaladizas en extremo (lo cual, según lo expuesto por el Dr. Guglielminetti, puede evitarse apisonando arena), y el olor de la brea no se disipa.

2.—El riego de las calles con petróleo se ensayó en Saint Germain. En un tonel de hierro se calentó el petróleo y se le vertió sobre el suelo limpio, con regaderas limpias también, esparciéndolo en seguida con escobas. Por cada kilómetro de camino de seis metros de anchura fué el coste del petróleo 320 marcos, y el de los jornales, 80. Las calles deben estar limpias de polvo y no mojadas por la lluvia. Dos riegos que se hagan durante un mes bastan para todo el año. Puede hacerse también en algunas grandes ciudades de los Estados Unidos el riego de las calles y de las vías férreas con los residuos del petróleo refinado, consiguiéndose así que queden sin polvo con mayor economía, puesto que los residuos son, naturalmente, más baratos que el petróleo.

Este procedimiento tiene la desventaja de que el olor del petróleo no se desvanece, el suelo queda en muchos sitios resbaladizo, y la superficie de las calles, impenetrable por de pronto al agua, forma después de la lluvia charcos en algunos baches, que son inevitables. Sin embargo, parece ser que estos inconvenientes sólo ocurren cuando el petróleo que se emplea en el riego no está bastante caliente. Por lo que toca al olor del petróleo, no es difícil hacerlo desaparecer.

(*) Como no tenemos el artículo original nos parece debe haber equivocación en la cantidad.

3.—El procedimiento Westrumit se describe en la *Revista de calefacción, ventilación y alumbrado*, de 1904, núm. 23, del modo siguiente: «Según la patente concedida al procedimiento habrá éste de aplicarse, como medio de combatir el polvo, á las soluciones acuosas ó emulsiones de las grasas, aceites, resinas y variedades de pez ó alquitrán, hechas solubles en el agua ó emulsionables por los álcalis, etc., y á las de jabón ó de silicatos solubles. Estos aceites, reducidos al estado de solubilidad en el agua, se disuelven después aún más en una cantidad proporcionada de agua fría para que adquieran la fluidez precisa para el riego, debiendo aquélla contener el tanto por ciento de Westrumit que la necesidad determine. Merced á esta fluidez se infiltra el agua pronto y fácilmente á través del suelo hasta una profundidad de tres á cinco centímetros al hacerse el riego. La extremada distribución del aceite en el agua hace que aquel se difunda con ésta en la tierra por todos lados, impregnando las más menudas partículas de polvo y los granos de arena, y formando de todos estos elementos con la capa de Westrumit que los cubre, en virtud de un gran poder de cohesión, un solo cuerpo. La superficie del suelo queda con esto libre de polvo, macisa y elástica. El nuevo polvo que se produce por el tránsito ó que viene de otros lugares, se une é incorpora con el suelo regado, y por añadidura éste queda desinfectado. La lluvia no forma lodo en las calles bañadas de Westrumit, y el suelo embebe pronto parte del agua, con la cual, mediante nuevas soluciones del aceite contenido en el suelo, se repite el tratamiento en la superficie. Otra parte del agua, la que es superflua, se desliza pronto favorecida por la superficie de la calle, igual y tersa, y la basura es por esto mismo menos considerable, aun cuando la lluvia arree, en las calles tratadas con Westrumit. Este procedimiento no hace las calles resbaladizas ni se congela el agua con esta clase de riego, el cual puede realizarse con vehiculos de cualquier género. Cuanto al coste por metro cuadrado en calles de gran circulación, será aproximadamente de ocho céntimos cada nuevo riego que se haga anualmente, disminuyendo proporcionalmente el gasto cuando las calles sean menos frecuentadas.»

La Asociación para combatir el polvo de las calles, constituida en París, ha hecho en Marzo de 1904 un ensayo en una carretera del Estado de cinco kilómetros de larga. Se limpió la carretera cuidadosamente y se la regó después bastante con agua que contenía un 10 por 100 de Westrumit. A las dos ó tres horas de un tiempo hermoso se secó el camino, de suerte que no se interrumpió la circulación, y al día siguiente se repitió el riego. Después de estas dos regaduras desapareció completamente el polvo en los diez días siguientes á pesar del calor, del viento y del tránsito de coches y automóviles. El camino tomó un color amarillento, agradable á la vista, y presentó la superficie uniformemente compacta, poco brillante y nada resbaladiza. El olor no era muy fuerte, y á los doce días se disipó. No se produjeron efectos dañosos ni en las ropas de los transeuntes ni en los pertrechos ó en el barniz de los carruajes. Un fuerte aguacero que sobrevino cuando se hacía el ensa-

yo no fué capaz de llevarse el Westrumit; no parecía sino que las partículas fluidas del aceite se hubiesen evaporado en aquellos momentos dejando un producto insoluble. Durante el chubasco se formó mucho menos lodo que otras veces. El informe de la Asociación calcula el coste por los dos primeros riegos de un kilómetro de longitud y seis metros de ancho en 300 francos, los siguientes en 200; de suerte que por 500 francos queda libre de polvo un kilómetro de carretera durante un año.

Resultados igualmente favorables alcanzaron en otras vías, por ejemplo en la de Menton á Cannes; después se emprendieron riegos de Westrumit en las calles más frecuentadas de Dresde, de Franckfort, de Baden Baden, obteniéndose en todas ellas iguales efectos cuanto á la desaparición del polvo y á la limpieza del suelo en los días lluviosos.

Comparando entre sí estos tres procedimientos contra el polvo, hay que renunciar al embreado, en mi opinión, en ciertas localidades. Dicho procedimiento parece ser sólo aplicable, según el informe del citado Dr. Guglieminetti, allí donde el suelo está exento de humedad, donde constantemente reina una elevada temperatura y puede contarse con un largo periodo sin lluvias, condiciones que en el Norte de Alemania sólo excepcionalmente se dan por una ó dos semanas. Por el contrario, en esta región parece que estaría bien hacer un ensayo con riegos de Petróleo ó de Westrumit. El último sería, puesto que se trata de un procedimiento que goza de privilegio, mucho más caro que el petróleo, en especial porque habría que repetir los riegos todos los meses. Si en vez del petróleo se utilizasen, como en América, los residuos del petróleo refinado ó eventualmente los aceites bituminosos minerales, que son más baratos, ó los de los terrenos de Wietzer, recién taladrados, serían los gastos mucho menores que empleando el petróleo puro. El mal olor podría hacerse desaparecer mediante la receta de *Kraft und Licht*, 1903, número 39. Pero en fin, tampoco los riegos de Westrumit habrían de abrumar con exceso las fuerzas financieras de ciertas localidades, puesto que sólo se trata de hacerlos dos ó tres veces al año, ó sea mientras dura la estación veraniega.

En todo caso, soy de opinión que el coste del procedimiento está suficientemente compensado por las ventajas que proporciona la desaparición del polvo, pues esto hace que disminuyan considerablemente los gastos de la curación en las estaciones balnearias. Muy señaladamente los médicos que envían sus enfermos del pecho y la garganta á tomar aguas agradecerían en gran manera el poder recomendar á los pacientes un paraje donde no fuesen molestados por el polvo, y que á la vez les ofreciera el aire fresco y vigorizador de las montañas. Sería, desde luego, una medida previsora procurar la extinción del polvo, aunque fuese sólo sometiendo al tratamiento las calles más concurridas.

DR. HAMM.

(De *Deutsche Vierteljahrsschrift für öffentliche Gesundheitspflege.*)

LA SOCIALIZACION DE LA MEDICINA

(Continuación)

El hospital debería ser considerado ante, todo como instrumento cooperativo de curación. En él serían concentrados todos los agentes de curación, los aparatos que permitieran utilizar los agentes físicos de curación: calor, luz, electricidad, duchas, masaje, gimnasia. Todo esto exige un material que solo una colectividad pública ó privada es capaz de suministrar.

El hospital tal como es conocido actualmente se desprenderá poco á poco de todos los enfermos exigiendo cuidados sistemáticos; los tuberculosos curables irá hacia los sanatorios; los epilépticos hacia los asilos especiales; los nerviosos se enviarán á asilos apropiados.

El hospital encerrará, además, salas de aislamiento para las enfermedades contagiosas, y al respecto debería estar agregado al servicio de higiene, como se practica en Inglaterra.

De donde podemos concluir, que el movimiento de los seguros alemanes, ha producido una considerable transformación en nuestro modo de conservar el arsenal que debemos poseer para luchar ventajosamente contra las enfermedades.

Es verdad, por otra parte, que el día en que el Estado se haya encargado de la salud pública, se preocupará más seriamente de utilizar como agentes terapéuticos su clima marino, sus bosques, sus montañas. Los ferrocarriles, las tranways, transportarán gratuitamente los enfermos y los débiles hacia las regiones que proporcionan la salud. Y no se verá más á un Estado negarse á transportar gratuitamente al niño pobre hacia los puntos de reposo capaces de reparar lo que una alimentación insuficiente, un alojamiento insalubre, hubieran producido perturbaciones en el funcionamiento de la economía.

Deduzcamos de lo que precede que un gran movimiento de sistematización de la medicina ha surgido. En lugar de considerar al enfermo individualmente, se llega—y esto se ve especialmente sobre la tuberculosis—á concebir igualmente el tratamiento de todos los individuos atacados del mismo mal y ponerlos en las mejores condiciones para la curación. Veremos más adelante como este monumento se diseña cada vez más y como será conducido á ser uno de los principales aspectos de la socialización médica.

La aplicación del tratamiento más apropiado para disminuir los días de incapacidad ha encontrado además una ocasión de ejercitarse en el dominio

de los accidentes del trabajo. Con el fin de disminuir las consecuencias enojosas de un traumatismo, ha venido á agregarse la necesidad de reducir las cargas que incumben al responsable por el hecho del accidente. El médico va á intervenir para apreciarlo: « curar » adquiere, por tanto, un significado más amplio. Hasta el presente, cuando un obrero se presentaba al hospital con una fractura, el tiempo empleado para la curación importaba poco. La caridad estaba allí. Poco importaba que un miembro fracturado conservase alguna rigidez; poco importaba que una mano hubiese quedado impotente: desde el momento que el callo estaba bueno y la herida curada, se daba de alta al enfermo; se dejaba que los últimos resabios del traumatismo desapareciesen por el ejercicio. Por la solidaridad económica, por la salud establecida, por el seguro todo esto ha sido transformado. La medicina de los accidentes tiene por objeto actualmente hacer dar al tratamiento todo lo que puede dar é instituir el tratamiento intensivo contra las consecuencias del accidente. De este modo aparece una forma nueva é importante de la sistematización de la medicina.

Si se quiere cuidar convenientemente un miembro lesionado, es necesario hacer intervenir todos los agentes del tratamiento físico (masaje, luz, curaciones, mecanoterapia) y fundar, por la asociación de todos los medios curativos « la medicina intensiva de los accidentes ». Pero el médico aislado es incapaz de llenar por sus solos medios, sin la ayuda del capitalista, todas las exigencias de la medicina intensiva.

Por la fuerza de las cosas, el tratamiento de los accidentes será monopolizado gradual y fatalmente por institutos especialmente instrumentados. La medicina de los accidentes será sistematizada como la medicina preventiva. Por otra parte, como para las heridas la primera cura tiene frecuentemente una influencia capital, se tendrá desde entonces por una organización seria de los puestos de socorros, dar racionalmente los primeros cuidados en casos de accidentes. La influencia del médico libre é individualista habrá disminuido, porque apenas intervendrá en el tratamiento que sea necesario aplicar, y su papel se habrá reducido al de perito. La acción curativa será ejercida por el médico ó médicos de los Institutos para la curación de los accidentes del trabajo.

UTILIZACIÓN DE LOS INVÁLIDOS Y DE LOS ENFERMOS

Desde el momento que el hombre es considerado como un motor y la sociedad se ha encargado de cuidarlo cuando llega á quedar inútil y que su capacidad de trabajo disminuye, tiene también el derecho de preguntarse si no es posible hacer producir á los lesionados de la vida una cierta cantidad de trabajo.

En Bicêtre se ha sacado partido del trabajo de los niños atrasados. Los

unos fabrican cepillos para la asistencia pública, otros hacen muebles otros son tipógrafos. Muy recientemente se ha insistido sobre los servicios que se puede esperar de los ciegos iniciándolos en el masaje.

Se discuten en las Sociedades de Seguros la cuestión de colocar los tuberculosos en las granjas, donde podrian producir un trabajo útil sin exponerse á recaídas.

Quien duda que es más moral esta manera de concebir la vida, que la que empuja hácia la mendicidad á los que son incapaces de sostenerse. ¡Cuánto más lógico resulta esto que la conducta de la caridad!

Veamos un individuo atacado de saturnismo; la parálisis lo ha dejado inútil. Cuando sale del hospital, el médico puede decirle: «Cambie usted de oficio:» pero en la puerta del hospital, no está vinculado á nadie, no tiene delante de él más que la estéril oficina de beneficencia, ante la que no tiene ningún derecho. Nadie lo recoge para hacer fructificar lo que le queda de capacidad productiva. Todo esto resultará cambiado cuando el seguro obligatorio establezca la solidaridad económica de la enfermedad.

El trabajo de los menos aptos (Minderbeähigte) es un problema importante, cuyo estudio es perseguido de una manera activa por la Asociación alemana de los Inválidos. Ella muestra también que, así como la enfermedad no es una cosa fatal, la beneficencia tampoco lo es.

El punto de vista es interesante. Así como hay una higiene social, hay también una profilaxia de la mendicidad. A veces, como acabamos de verlo, estos dos lados interesan directamente al médico (*Social Praxis, Gesamtgebiet der Beschäftigung Mideresverbfähiger*, 1902, núm. 331).

UTILIDAD DE CUIDAR LOS ENFERMOS AL PRINCIPIO

En su obra sobre la Naturaleza humana, Metchnikoff manifiesta que la mayoría de los cánceres, por una verdadera desarmonía de la naturaleza, se revelan al médico sólo cuando se han hecho inoperables.

Esto es cierto para una infinidad de enfermedades: la tuberculosis, el saturnismo, las nefritis, la diabetes. Desde el punto de vista económico es esencial tratar una enfermedad en sus principios, porque entonces habrá todavía probabilidades de curación.

La tuberculosis es un hermoso ejemplar para demostrar esta proposición; ¿cuál es el objeto de los dispensarios antituberculosos?

Se hace un llamamiento á todos aquellos que tosen, á fin de advertirles si están enfermos ó nó! Crear un organismo social para saber si las personas están enfermas! Eh ahí lo nuevo, pero es la base de la medicina preventiva, rama poderosa de la higiene que traerá una nueva transformación, tanto en el dominio individual, como en el dominio social. Y es en esta transformación en la que el médico encontrará su satisfacción. Gracias á ella podrá hacer desaparecer esta autonomía que quiere que su interés privado esté en desacuerdo con el interés social.

No es preciso menos ciencia para pronosticar y alejar las causas posibles de una enfermedad llamada evitable, como para diagnosticar y curar una enfermedad. La orientación de la medicina hacia la investigación de los primeros síntomas no exigirá menos perspicacia que la descripción de los síntomas visibles.

Examinemos desde este punto de vista la investigación de los primeros síntomas del saturnismo. Nada más ingrato! Los síntomas aparentes y ocultos, los cólicos, la línea gris, la parálisis, la anemia, son ya la expresión objetiva de una profunda intoxicación. El Dr. Gilbert, por pacientes investigaciones, ha llegado á demostrar que la paresia de los músculos extensores de la mano constituyen un síntoma importante para el diagnóstico precoz. (Bull. de l' Ac. de Med. 1902). Todavía es necesario investigarlo? Hasta ahora el enfermo iba á consultar al médico cuando el saturnismo estaba ya instalado. Luego, no es lógico someter á un exámen mensual ó semanal todos aquellos que están amenazados por la intoxicación? El Estado belga lo exige para las fábricas de albayalde, pero se desinteresa de muchas otras profesiones en las que la intoxicación no es menos temible. En Inglaterra los sindicatos han alcanzado á obtener en ciertas regiones una potencia de acción más considerable gracias á las cajas de mutualidad.

Por el exámen preventivo para el saturnismo, lo mismo que para la investigación de la tuberculosis, un nuevo campo inmensamente vasto está abierto á la actividad médica, gracias al movimiento de socialización médica.

LA SISTEMATIZACIÓN DE LA MEDICINA

Podría, abandonándose á un fácil espíritu de esquematización, imaginar en todas sus piezas un sistema de colectivismo médico. Puesto que resulta de la existencia del presupuesto de la higiene, que la colectividad está interesada económicamente en el ejercicio de la medicina, decidamos que todos los médicos se conviertan en funcionarios. Repartamos los ciudadanos entre los diferentes médicos del país y demosle un sueldo fijo. Crear de este modo por un decreto brutal una organización de la medicina sería completamente ilógico. Nada podría desacreditar más la teoría de la socialización de la medicina. Esta toma su origen de un movimiento natural. Hemos visto como bajo la impulsión del movimiento de los seguros alemanes, el tratamiento de la tuberculosis se ha sistematizado poco á poco; hemos visto que el tratamiento de las heridas resultantes de los accidentes del trabajo iba á exigir una sistematización análoga.

DR. ENSCH

(Continuará)

ELECCIONES

Con fecha 27 del pasado mayo la Junta dirigió una circular á todos los señores Colegiados, invitándoles á tomar parte en las elecciones que para renovación de cargos han de celebrarse en los días 9 al 12 del corriente mes.

Circular que se reproduce á continuación por si algún señor Colegiado hubiese dejado de recibirla, y ello fuere causa de su abstención en las votaciones.

Junio Gerona 1.º ~~Mayo~~ 1907. — P. A. J. *El Secretario*, P. ROCA Y PLANAS.

Muy Sr. nuestro y apreciable colega: según previenen los Estatutos [aprobados por R. O. de 3 de Noviembre de 1900, ha de procederse á la renovación parcial de la Junta de Gobierno.

Los cargos que hay que proveer son: el de Presidente; Vocales 2.º, 3.º y 4.º; el de Contador y el de Secretario.

Las elecciones tendrán lugar en los días **9, 10, 11 y 12** del próximo **Junio**, de una á cinco de la tarde, en el local del Colegio, (*Rambla de la Libertad, número 14, pral.*)

Al invitar á V. tome parte en la elección, nos permitimos recordarle la conveniencia de que, al designar á los compañeros que estime han de ejercer cargo de Vocal ó Contador, escoja entre los que ejercen en los Partidos judiciales de Figueras, La Bisbal, Olot y Santa Coloma, uno por cada distrito, al objeto de que siga la Junta teniendo el caracter comarcal que siempre ha tenido; que el cargo de Secretario ha de recaer en quien resida en Gerona y que para Presidente puede votarse á cualquiera de los colegas que figuran desde el núm. 1 al 148 de la Lista que se repartió en Abril último.

Y por si no le fuese posible venir á tomar parte en la elección y reside á mas de 20 kilometros de Gerona (º) tenemos el honor de acompañar á V., una hoja que, una vez llenada, remitirá por correo bajo el adjunto sobre que será abierto en el acto del escrutinio.

Se repiten de V. afmos. S. S. q. b. s. m.

El Presidente, JOSÉ PASCUAL. — *El Vocal 1.º*, JOSÉ FUSTER. — *El Vocal 2.º*, ENRIQUE VILAR Y PELL. — *El Vocal 3.º*, vacante por fallecimiento. — *El Vocal 4.º*, EVELIO BARNADAS. — *El Vocal 5.º*, JUAN SAU. — *El Tesorero*, FELIPE SANCHEZ. — *El Contador*, MIGUEL FORMOSA. — *P. A. de la J.*, *El Secretario*, PEDRO ROCA Y PLANAS.

Gerona 27 Mayo 1907.

(*) Los que residen á menor distancia han de depositar personalmente el voto (acuerdo de la reunión general de 7 Mayo de 1904).